



MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2023 y 2024 A
 FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN

ALGARROBO, 18 ENE 2024

DECRETO: N° P 0 2 5 8

I. ILLUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.A. N° 3.000 de fecha 29.12.2023, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2024.
6. D.A. N° 2.885 de fecha 13.12.2023, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2024.
7. D.A. N° 5.385 de fecha 28.11.2023, Autoriza postergación feriado legal año 2022 -2023 y acumulación con el periodo 2024 a funcionarias de la salud que se indican.
8. Solicitudes de feriado legal emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
9. D.A. N° 2832 de fecha 04.12.2023 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

I. Autorícese Feriado Legal a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Bianca Alba Mardones	05 días (2023)	22/01/2024 hasta 26/01/2024
Gabriela Campos Calcumil	10 días (2024)	01/02/2024 hasta 14/02/2024
Brisa Campos Galdames	05 días (2024)	05/02/2024 hasta 09/02/2024
Julio Rubio Vera	15 días (2024)	15/01/2024 hasta 02/02/2024
Maximiliano Vidal Marín	01 día (2024)	11/01/2024 hasta 11/01/2024
Magdalena Yañez Medina	04 días (2024)	02/01/2024 hasta 05/01/2024

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVES.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
 ALCALDE



MGC/CB/CD/DAU/C.Tolog.
 DISTRIBUCION:
 > Secretaría Municipal (2)
 > Archivo (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCION: 11 ENE 2024
 FECHA SALIDA: 12 ENE 2024
 OBSERVACION N°